



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 023 -2011-MDS

Surquillo, 09 de marzo de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, visto el Dictamen N° 001-2011-CDS-CM-MDS de fecha 01.MAR.2011 estando a la propuesta formulada por la Comisión de Desarrollo Social, para la modificación de la Resolución de Concejo N° 001-2011-MDS de fecha 31.ENE.2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación por MAYORIA de votos de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- APROBAR la modificación de la Resolución de Concejo N° 001-2011-MDS de fecha 31.ENE.2011 que conforma las Comisiones Permanentes de Regidores de la Municipalidad de Surquillo y el Cuadro de sus Integrantes para el Año 2011.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Secretaría General, la formalización del Cuadro de Comisiones Permanente de Regidores, mediante Resolución de Concejo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE
José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 09 de marzo de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.